MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú

RESOLUCION I.M. /Nº 85 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DJA.PLUS & ASOCIADOS con Ruc.: 2023783-9 del Sr. JOSE FELIX RAMIREZ FERREIRA con C.I.N°2.023.783, EL TOTAL del llamado a "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2021 para la obra de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LAS CALLES VIRGEN DE FATIMA - SOL DE MAYO Y VIRGEN DEL ROSARIO DE LA CIUDAD DE YPEJHU – ID. N°391.232".----------

Ypejhú, 13 de abril del 2021.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación y recomendación de adjudicación por parte de la UOC, para la obra de referencia; y

CONSIDERANDO:

QUE, conforme a la **Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL"**, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

QUE, De conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con los siguientes requisitos:

a) Cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el pliego
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YPEJHU

R E S U E L V E:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** a la firma **DJA.PLUS & ASOCIADOS con Ruc.: 2023783-9 del Sr. JOSE FELIX RAMIREZ FERREIRA con C.I.N°2.023.783, EL TOTAL** del llamado a "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2021 para la obra de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LAS CALLES VIRGEN DE FATIMA - SOL DE MAYO Y VIRGEN DEL ROSARIO DE LA CIUDAD DE YPEJHU – ID. N°391.232", **por un MONTO TOTAL DE GS. 411.270.000 (Guaraníes cuatrocientos once millones doscientos setenta mil).----------**

Art. 2º.- **IMPUTAR** la presente erogación al Programa y Objeto del Gasto que corresponda.----

Art. 3º.- **NOTIFICAR** a todos los oferentes participantes.----------

Art. 4º.- **COMUNICAR** a donde corresponda y cumplido archivar.----------

ROLANDO RAMIREZ R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
Frontera de la Hermandad
INTENDENCIA

EMIGDIO MOREL VERON
Intendente Municipal

RESOLUCION J.M. Nº 26 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y CONTRATO A LA FIRMA DJA.PLUS & ASOCIADOS con Ruc.: 2023783-9 del Sr. JOSE FELIX RAMIREZ FERREIRA con C.I.N°2.023.783, EL TOTAL del llamado a "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2021 para la obra de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LAS CALLES VIRGEN DE FATIMA - SOL DE MAYO Y VIRGEN DEL ROSARIO DE LA CIUDAD DE YPEJHU – ID. N°391.232.----------

VISTO: La nota elevada por la Intendencia Municipal con fecha 13/04/2021, en la que se remiten las documentaciones correspondientes al proceso de referencia, y se solicita la Aprobación de la Resolución de Adjudicación, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 3966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL", Art. 36, inc. c) Aprobar las adjudicaciones y licitación pública y concurso de ofertas;

POR TANTO; y en uso de sus atribuciones legales,

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPEJHU REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **APROBAR:** la **ADJUDICACIÓN Y AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO** a la EMPRESA **DJA.PLUS & ASOCIADOS con Ruc.: 2023783-9 del Sr. JOSE FELIX RAMIREZ FERREIRA con C.I.N°2.023.783, EL TOTAL** del llamado a "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2021 para la obra de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LAS CALLES VIRGEN DE FATIMA - SOL DE MAYO Y VIRGEN DEL ROSARIO DE LA CIUDAD DE YPEJHU – ID. N°391.232", **por un MONTO TOTAL DE GS. 411.270.000 (Guaraníes cuatrocientos once millones doscientos setenta mil)..**----------

Art. 2°.- **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 19 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021.----------

LEANDRA BENITEZ GADEA
Secretaria
Junta Municipal de Ypejhu

LEANDRA BENITEZ
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
JUNTA MUNICIPAL

Sr. Juan Carlos Lomaquis M.
Pdte. Junta Municipal
Ypejhu - Canindeyú

CARLOS LOMAQUIS
Presidente Junta Municipal